

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014 (Acta nº 165)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez	D. Ignacio Rodríguez Llorente
D ^a María Álvarez de Sotomayor Paz	D. Francisco Javier Romero Landa
D. Juan D. Bautista Palomas	D. Antonio Ventosa Ucero
D ^a Ana M ^a Cameán Fernández	D. José Rafael González López
D ^a Olimpia Carreras Sánchez	D. Daniel Gutiérrez Praena
D. José Luis Espartero Sánchez	D. Rafael Márquez de Aracena del Cid
D ^a Mercedes Fernández Arévalo	D. Antonio Ramos Carrillo
D ^a Carmen Ferrero Rodríguez	D. Cristian Aguilar Martín
D ^a M ^a Dolores García Giménez	D ^a Isabel M ^a Alonso Bellido
D. Pablo J. García Murillo	D. Julio Asencio Álvarez
D ^a Macarena Gómez Mármol	D. Andrés Ballesteros Magaña
D. Rafael González Albaladejo	D. Juan José Ballesteros Magaña
D ^a M ^a Luisa González Rodríguez	D. Eduardo Paul Benítez González
D. Francisco José Heredia Mira	D. Samuel Corona Corrales
D ^a Ángeles Herrador Morillo	D ^a Carmen Fabregat Terrazo
D. Fernando Iglesias Guerra	D. Alejandro García Godoy
D ^a Ángeles Mencía Jos Gallego	D. Daniel García Landa
D ^a Rocío Juan Rodríguez	D ^a Sofía García Mora
D. Carlos López Cartes	D ^a Loreto González González
D. Alfonso Mate Barrero	D ^a Ana Claudia Grilo Tobías Marcos
D ^a M ^a Teresa Montaña González	D ^a Celia Guerrero Pérez
D ^a M ^a Teresa Morales Millán	D. Julián Laínez Troya
D ^a Isabel M ^a Moreno Navarro	D. Jorge Niño Fernández
D. Esteban Moreno Toral	D. Jose M ^a Ortega García
D. Antonio M. Moro Muñoz	D ^a Ascensión Pavón Plata
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez	D ^a Luisa Rendón de Lope
D. Pedro A. Núñez Abades	D. Juan Manuel Valero Santos
D ^a María José Peral Rubio	D ^a Rosa Baena Casado
D. Antonio M ^a Rabasco Álvarez	D ^a Amparo de Castro Gómez-Millán

29/01/2014

JF 165

D. Francisco Javier Escamilla Jiménez

D^a M^a del Pilar Martínez García

D^a Josefina Muriel Bandera

D^a Rosa Pimenta Ruiz

D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

D^a M^a Dolores Herrera González

D^a Carmen Vargas Macías

D^a Marta Hoyos Jiménez

D Antonio Azcárate Sánchez

D^a Cristina Cantero Pozo

D. Francisco Javier Huson Flores

D^a Beatriz Molina Domínguez

Invitados:

D^a Julia Morales González

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 29 de enero de 2014 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Antes de iniciar la Sesión, el Prof. D. Pablo García Murillo pide que conste en Acta, que a su juicio, falta un punto en el orden del día, solicitado por algunos miembros de la Junta de Facultad con anterioridad al desarrollo de la misma. El Sr. Decano responde que más tarde se tratará dicha queja.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas anteriores N^os 161 y 162 (ordinarias), y N^os 163 y 164 (extraordinarias).

Tras solicitar el Prof. D. Esteban Moreno Toral realizar una modificación en el punto 4 del Acta N^o 162, de las que se toma nota, se aprueban por asentimiento las Actas de la Junta de Facultad números 161, 162, 163 y 164.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa que la Prof^a. D^a Julia Morales González ha sido invitada a esta Sesión, porque durante la baja maternal de D^a M^a Luisa Ojeda Murillo, Secretaria actual de la Facultad, se la propone como **Secretaria Accidental de este Centro**.

El Sr. Decano traslada el **pésame** de la Junta de esta Facultad a los familiares de D. Benito Mateos-Nevado Artero, profesor que fue de esta Facultad del Dpto. de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. También se expresa el pésame al Sr. Decano por el fallecimiento de su madre.

El Sr. Decano da la **bienvenida** a los nuevos miembros de la **Delegación de Alumnos** de esta Facultad, elegidos el pasado 18 de Diciembre, resultando ganadora la

candidatura colectiva *“Voto representativo. Sufragio Universal”*, compuesta por Ballesteros Magaña, Juan José, Asencio Álvarez, Julio, Ballesteros Magaña, Andrés, García Godoy, Alejandro, García Mora, Sofía, Grilo Tobías Marcos, Ana Claudia, Huson Flores, Francisco Javier, Laínez Troya, Julián, Molina Domínguez, Beatriz, Valero Santos, Juan Manuel, y Viruel Romero, Amalia. Siendo propuesto como **Delegado de Facultad** y, por tanto miembro nato de esta Junta, D. Juan José Ballesteros Magaña, a quien el Sr. Decano felicita y solicita una estrecha y leal colaboración. En este punto el Sr. Decano agradece la labor realizada por el anterior Delegado de Alumnos de la Facultad, D. Julián Laínez Troya, por su labor intensa, eficaz y objetivada, fruto de su independencia de criterio y de su decidido compromiso con la comunidad universitaria a todos los niveles, no sólo con el Sector al que naturalmente pertenece; y en virtud del Reglamento BOE 9 de Marzo de 1979, informa de la concesión de la **Medalla de Bronce de la Facultad** a D. Julián Laínez Troya, por las razones anteriormente citadas. Además, informa el Sr. Decano, el mismo día 18 de Diciembre se procedió a la renovación anual preceptiva de los miembros del Sector C pertenecientes a esta Junta. Resultó ganadora la candidatura colectiva denominada *“Voto representativo. Sufragio Universal”*, por ello felicita a los nuevos miembros del Sector C en Junta de Facultad, e igualmente espera su colaboración.

El Sr. Decano informa que se han celebrado las Elecciones a **Delegados y Vicedelegados de Cursos** el día 26 de noviembre de 2013, sin incidencias notables.

También informa, que durante este Curso **se han jubilado** nuestros siguientes compañeros: D. Diego Guevara Benítez. D. Felipe Alcudia González, D. Manuel Megías Guijo, D. Manuel Balón Almeida, D. Manuel Mancera Clavería, D^a M^a Josefa León Wasmer y D^a Carmen González Vílchez. A todos ellos su reconocimiento y agradecimiento.

El Sr. Decano **felicita** a los siguientes **Profesores** por sus logros investigadores: D^a Carolina Sousa Martín (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular) por la concesión del Primer Premio de la Académica Iberoamericana de Farmacia año 2013, D^a Ana Isabel Prieto Ortega (Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal) por la concesión del Segundo Premio de la Académica Iberoamericana de Farmacia año 2013, D. Rafael Ruiz de la Haba (Dpto. Microbiología y Parasitología) por la concesión del Tercer Premio de la

Académica Iberoamericana de Farmacia año 2013, y a D^a Silvia Pichardo Sánchez (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal), por la concesión del Premio para Investigadores Jóvenes de la Real Academia Sevillana de Ciencias. Así mismo, felicita a los siguientes Profesores por sus logros académicos: D. Juan Bautista Paloma por su nombramiento como Director del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, D^a Ana María Cameán Fernández por su nombramiento como Directora del Dpto. de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, D^a Virginia Motilva Sánchez, Dpto. Farmacología, por su nombramiento como Catedrática, y D. Francisco Heredia Mira por su nombramiento como Presidente del Comité Español de Color de la Sociedad Española de Óptica (SEDOPTICA), siendo así el primer presidente de una disciplina diferente a la Física en ostentar este cargo.

El Sr. Decano, también informa que el **Programa de Alumnos Tutores** de la Facultad de Farmacia, que gestionan las Profesoras D^a M^a José Peral Rubio y D^a Mónica Millán Jiménez, ha obtenido un tercer y un segundo premio a las mejores comunicaciones en forma de posters en el IX Congreso de Estudiantes de Farmacia celebrado en Alicante y en el IV Encuentro Nacional de Estudiantes de Farmacia INTERFARMA'13 de Granada, respectivamente.

El Sr. Decano informa que a petición del Consejo de Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de esta Facultad, se acepta la proposición del nombramiento de D. Antonio Ramos Carrillo como **Director del Museo de Historia de la Farmacia de la Facultad de Farmacia.**

Comunica el Sr. Decano que ha sido elegido **Presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia de España**, D. Rafael Lozano Fernández, Decano de la Facultad de Farmacia de la Complutense; Vicepresidente, D. Enrique Martínez Carretero, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna; y Secretaria, D^a. Beatriz de Pascual Teresa, Decana de la Facultad de Farmacia de la Universidad San Pablo-CEU. A todos ellos sus felicitaciones. Resaltar que la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia de España, ha recibido la Distinción Institucional del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (entregada el día 28 de

noviembre de 2013, durante las Fiestas Patronales) por *“la excelente relación que vincula a las Facultades de Farmacia con el COF de Madrid y por su esfuerzo en la labor formadora de los farmacéuticos”*. También se informa que D^a Ana del Moral García, Catedrática de Microbiología, es la nueva **Decana de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada**, a quien se felicita expresamente.

En la Universidad de Sevilla, el Sr. Decano comunica, que ha sido elegido en la **Conferencia de Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Sevilla** celebrada el 20 de noviembre de 2013, el Decano de Biología, D. Antonio Torres Rueda como Coordinador de la Conferencia de Decanos, y el Decano de Medicina, D. Juan Ramón Lacalle Remigio como Secretario de la misma.

Respecto a los alumnos, el Sr. Decano informa que la alumna D^a Alejandra Pelsmaeker Ortiz ha recibido el **Premio CECOFAR** Curso Académico 2012-2013, recibiendo Diploma Acreditativo como finalistas: D^a Pilar Briceño Casado, D^a Gracia Cantillana Suarez, D^a Matilde Domínguez Llamas, D^a Laura Herrera Hidalgo, D. Javier Martínez Turrión, D. Pedro José Pérez Rodríguez y D^a Lucía Romero Azogil.

El Sr. Decano informa sobre varios puntos de los Acuerdos tomados en **Consejo de Gobierno (18-12-2013)**, entre ellos, el **Acuerdo 7.2** de aprobación de los presupuestos de la US para el 2014, donde a la Facultad de Farmacia se le asigna un total de 116.991 euros, lo que supone un 14.18% menos que el año pasado, habiendo bajado la cuota fija el 14,47% y el crédito académico el 5,7%; el **Acuerdo 6.1** por el que se otorga una Licencia de Estudios a D. Pablo García Miranda, Profesor Ayudante Doctor del Dpto. Fisiología, y el **Acto 4.1** donde se nombra al Sr. Decano miembro Titular (como Decano) de la Comisión Permanente y de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno, y como miembro Suplente de la Comisión de la Biblioteca Universitaria del Consejo de Gobierno. También se nombra al Prof. de este Centro, D. Alfonso Mate Barrero, miembro Titular (Sector A) de la Comisión Permanente y de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno.

El Sr. Decano reflexiona sobre el estado en que se encuentran los estudios de **Óptica y Optometría**, actualmente enfrentados a dificultades presupuestarias y legales,

que se van solucionando progresivamente, así en el BOJA 8 de enero ha salido la convocatoria formal de **Profesores Asociados**, entre ellos un Profesor Asociado 13 horas del Dpto. de Cirugía, Área de Oftalmología, dos Profesores Asociados 9 horas del Dpto. de Física de la Materia Condensada, Área de Óptica para la impartir Contactología I y II, Tecnología Óptica I y II e Instrumentos Ópticos (parte de Instrumentos Optométricos), y un Profesor Asociado 9 horas del Dpto. de Ingeniería Química y Ambiental, Área de Ingeniería Química para impartir Ergonomía Visual y Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a la **Conferencia Nacional de Decanos Facultades de Farmacia de España** celebrada en Vitoria 05/07/2013, el Sr. Decano comunica, que se propuso estudiar la elaboración de un convenio amplio, global, que trate de articular seria y sistemáticamente el tema de las Prácticas Tuteladas: formación específica de Tutores, reconocimiento económico, fiscal, académico, entre otras, nombrándose así, una Comisión que ha comenzado a reunirse con el Consejo.

Respecto al **Calendario de Elaboración POD 2014/15**, el Sr. Decano informa, que el día 27 de enero por la noche, recibió un escrito del Vicerrectorado de Ordenación Académica a este respecto, apareciendo como primera fecha significativa el 21 de febrero: primer plazo para solicitar cambios en el número de grupos. En este punto, con el fin de centrar la situación en que nos encontramos, el Sr. Decano lee textualmente la siguiente consideración incluida en el escrito: *“Las circunstancias actuales, que dificultan sobremanera la contratación de nuevo profesorado, junto con el objetivo de procurar que la dedicación a la docencia presencial del profesorado con carácter general no supere las 240 horas anuales, son un aliciente más para optimizar la oferta académica de nuestra Universidad, haciéndola viable con los recursos materiales y humanos disponibles. En este sentido, me permito recordarle la voluntad del Equipo de Gobierno para el próximo curso, expresada por el Sr. Rector, de afinar distintos aspectos de la misma: el catálogo de títulos, las intensificaciones y las asignaturas optativas ofertadas en cursos precedentes y el nivel de transversalidad, junto con la posibilidad de compartir la docencia de determinadas asignaturas básicas académicamente afines a más de un área de conocimiento y con encargos docentes dispares. Con este propósito, desde el Equipo de Gobierno, se realizarán*

con carácter inmediato contactos con las direcciones de los Centros que requieran actuaciones en este sentido para ir tomando las decisiones oportunas. Es importante que, además de reforzar la coordinación entre los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado, se intensifique también la coordinación entre las direcciones de los Centros y los Departamentos”.

Finalmente, el Sr Decano comunica que ya se ha procedido al **traslado de la Biblioteca** al CRAI, y agradece a todos la colaboración y comprensión mostradas. El Prof. D. Pablo García Murillo interviene, exponiendo que no entiende el proceder del Sr. Decano, que no ha informado de los hechos en tiempo y forma en el lugar que a su juicio debería haberlo hecho, en Junta de Facultad, a pesar de haber recibido un escrito por parte de varios miembros de la Junta para incluirlo como punto específico del orden del día. Sin embargo, prosigue, el Sr. Decano contestó a dicho escrito y subsiguientes de forma pública por correos electrónicos. El Profesor quiere que conste en Acta su intervención y aporta documentación de los escritos nombrados, así mismo expresa su deseo de irse pues esta Sesión le parece una pantomima que vulnera el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Farmacia. El Sr. Decano le responde que si es tan amable de escuchar su respuesta antes de marcharse, a lo que el Profesor accede sólo por educación. El Sr. Decano expone a toda la sala el escrito original, que en definitiva solicita el 18 de noviembre del 2013, cuando aún no hay convocada ninguna Junta de Facultad, “que en el orden del día de la próxima Junta se incluya un punto en el que se informe del traslado de la Biblioteca y se tomen acuerdos”. También se exponen a la sala los artículos 18.1.b y 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de la Facultad de Farmacia, que citan respectiva y textualmente: “La Junta de Facultad se convocará con carácter extraordinario, cuando lo estime conveniente el Sr. Decano o cuando lo solicite un 25%, como mínimo, de los miembros de la Junta de Facultad” y “Se podrán incluir nuevos puntos del orden del día cuando lo solicite al menos el 25% de los miembros de la Junta de Facultad y dicha solicitud se haga en un plazo máximo de dos días lectivos a partir de la fecha de la convocatoria ordinaria de Junta de Facultad”. No conviniendo el escrito ninguno de los dos artículos, expone el Sr. Decano, no cabe hablar de ilegalidad alguna en

la convocatoria de esta Sesión. Respecto a la información recibida, considera el Sr. Decano, que toda la Facultad está enterada pues formaba parte de su Campaña Electoral ampliamente publicitada, y no solo recibida por los miembros de Junta de Facultad. El Prof. D. Esteban Moreno Toral expone que según el artículo 18.1.a del mismo Reglamento, se debe realizar al menos una Junta de Facultad ordinaria al trimestre, el Sr. Decano está de acuerdo con la apreciación, y refiere que en los últimos años se ha venido celebrando en enero cuando termina el primer cuatrimestre. El Prof. Pablo García Murillo abandona la Sala.

Punto Tercero: Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica.

El Sr. Decano cede la palabra a D^a. María Álvarez de Sotomayor, Vicedecana de Ordenación Académica, quien expone un informe que consta de los siguientes apartados (**Anexo 1**): periodo de matrículas, número de alumnos por Titulaciones, notas de corte por Titulaciones, cambios de grupos realizados, alumnos matriculados por asignaturas y porcentaje de repetidores, Sistema Específico de Extinción de Titulaciones, grupos adicionales para prácticas, Trabajo Fin de Grado (cronograma, aplicación informática, exposición de la información, evaluación, próximas acciones...).

Tras su exposición se abre un turno de debate en el que se reflexiona sobre los problemas que generan tener que abrir nuevos grupos de prácticas una vez iniciado el Curso, y que hay que ser objetivos desde todos los estamentos para mejorar este punto. También se felicita a la Sra. Vicedecana por su exposición y se solicita se le envíe por correo a los miembros de la Junta.

Punto Cuarto: Propuestas sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2014-15. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano expone, que en base a los problemas de espacio que afrontamos, y el número de matriculados cuya primera, segunda o tercera opción es Farmacia, desde el Decanato se propone disminuir ligeramente el número de alumnos de nuevo ingreso para el Grado de Farmacia, y ampliarlo discretamente para el Grado de Óptica y Optometría ,

pues desde la Delegación de Alumnos nos informan que varios de los futuros egresados del Grado de Farmacia podrían estar interesados en matricularse el Curso que viene. Por todo ello la oferta planteada es: 275 alumnos para el Grado de Farmacia, 60 alumnos para el Grado de Óptica y Optometría, 20 alumnos para el Doble Grado, y 60 alumnos para el Máster de la Facultad, 20 por itinerario.

Se aprueba por asentimiento la propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2014-15 (**Acuerdo 4/J.F. 165 de 29-I-2014**).

Punto Quinto: Propuestas de creación de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia y composición de la misma en su caso. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano informa que la Comisión de Ordenación Académica, no es una Comisión Delegada de Junta de Facultad por normativa, pero que existe en muchos Centros, y piensa que es beneficiosa para que la gran cantidad de temas que están relacionados con la Ordenación Académica estén lo más consensuado posibles (calendarios de exámenes, turnos y franjas horarias para realización de prácticas, organización de horarios de Doble Grado, calendario de pruebas parciales y de evaluación continua, asignación de prácticas, análisis de propuestas de Dptos. De grupos de actividades). Sobre estos asuntos, la Comisión elaborará propuestas que se presentarán a Junta de Centro. En la elaboración de los horarios esta Comisión no sustituye a las reuniones que se realizaban por curso, sino que en dichas reuniones se estudiarán las propuestas de horarios elaborada por la Comisión. Tras aprobarse por asentimiento su creación, el Sr. Decano propone la siguiente composición:

- **Presidente:** Decano/ Vicedecano Ordenación Académica
- **Secretario:** Secretaria Facultad
- **Sector PDI:** Cinco Profesores (uno por Módulo, de Dptos. distintos)
Un Profesor representante de Dptos. Externos
- **Sector PAS:** Un miembro del PAS
- **Sector Alumnos:** Cuatro alumnos, a poder ser, un representante de cada una de las Titulaciones ofertadas por el Centro.

Se abre el turno de palabra y se solicita la creación de miembros suplentes para cada uno de los puestos, y se anota que al ser Comisión Delegada sus componentes deberán ser miembros de la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de creación de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia y su composición (**Acuerdo 5/J.F. 165 de 29-I-2014**).

Punto Sexto: Informe del Sr. Coordinador del Programa de Doctorado de la Facultad de Farmacia.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Coordinador del Programa de Doctorado de la Facultad de Farmacia, D. Juan D. Bautista Palomas, quien informa que el objetivo principal de un Programa de Doctorado es “la formación avanzada de estudios en las técnicas de investigación”, y que para obtener el Título de Doctor hay que cursar un periodo organizado de actividades formativas y de investigación (Programa de Doctorado), para lo que pide públicamente la mayor colaboración posible de los profesores pertenecientes a este Programa, y un llamamiento para nuevas incorporaciones. Por último informa que en breve habrá una reunión informativa para los alumnos.

Punto Séptimo: Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructura.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructura, D. Fernando Iglesias Guerra, quien expone un informe de las obras realizadas y equipamientos adquiridos durante este Curso a pesar de los graves recortes a los que estamos expuestos, mostrando el esfuerzo que se ha hecho para afrontar las obras y equipamiento del Laboratorio de Tecnología Óptica y los Gabinetes de Optometría y Contactología, también informa de las actuaciones proyectadas para el 2014 (**Anexo 2**).

Se abre un turno de intervenciones, en el que se solicita información sobre las actuaciones a tener en cuenta tras el Simulacro de Evacuación del curso pasado, actualmente a la espera de las recomendaciones del Servicio de Prevención de la

Universidad, se pide limpieza de los cristales de la fachada, revisión de los aseos, principalmente de la primera planta, y alguna información sobre el edificio nuevo (que actualmente no existe). Por otro lado, el Prof. D. Javier Romero Landa y el Delegado de alumnos agradecen públicamente los esfuerzos realizados por el Decanato para dotar todas las peticiones realizadas, que desde el Grado de Óptica y Optometría han sido muchas.

Punto Octavo: Informe sobre el gasto del Centro desde el 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2013.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructura, D. Fernando Iglesias Guerra, quien expone la evolución de los ingresos obtenidos por la Facultad desde el 2009 (206.662e) hasta el 2014 (116.991e). Además han aparecido nuevas partidas para otros fines desde el Plan Propio de Docencia: 50.000e para nuevas Titulaciones, 30.000 para ayuda a prácticas, 4.788 para diversas acciones y 14.681 para el Doctorado. El Sr. Decano agradece públicamente a D^a Carmen Vargas Macías sus gestiones para la obtención de los 50.000 euros para la implantación adecuada del Grado en Óptica y Optometría. A continuación el Sr. Vicedecano de Infraestructura hace un desarrollo pormenorizado de los gastos generales del 2013, dividido en diferentes capítulos, y disponible para quien lo desee en la Administración del Centro.

El Sr. Decano informa que en base al Artículo 28.I del Estatuto de la Universidad de Sevilla, hay que aprobar la distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro, en concreto el capítulo 2 y 6, para este curso 2014 propuesta sería la siguiente:

Presupuesto año 2014:

Presupuesto Capítulo 2 = 60.991 euros.

Presupuesto Capítulo 6 = 56.000 euros.

Total Presupuesto 2014 = 116.991 euros.

El Sr. Decano entiende que dicho acuerdo no está redactado como tal en el orden

del día, y pregunta a los asistentes si se puede aprobar aunque esté dentro del informe, se accede a la petición, y se aprueba por asentimiento la propuesta de distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro para el año 2014 (**Acuerdo 8/J.F. 165 de 29-I-2014**).

Punto Noveno: Propuesta de redistribución de espacios liberados en la planta tercera de la Facultad. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano expone públicamente el plano diseñado por la arquitecta D^a Olvido Muñoz Heras en base a los requerimientos previos comentados en Junta de Facultad: cuatro gabinetes para Óptica y Optometría, un Aula Multimedia, cinco despachos para once profesores, un despacho para profesores externos y un pequeño despacho para el Director de los Laboratorios de Docencia y Supervisor de la Instalación Radioactiva: D. Francisco Javier Escamilla Jiménez. Se abre el turno de palabra y se aclara que los gabinetes de Óptica y Optometría son independientes de la futura Clínica que habrá que ubicar, también se solicita que el Aula Multimedia no tenga estrado y que se pueda acceder a ella sin tener que atravesar por los despachos.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de redistribución de espacios liberados en la planta tercera de la Facultad (**Acuerdo 9/J.F. 165 de 29-I-2014**).

Punto Décimo: Renovación de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano informa que habiendo pasado el plazo de presentación de solicitudes para las vacantes existentes en las cinco Comisiones Delegadas de Junta de Facultad que deben formar parte de esta Junta de Centro según los artículos 15 y 16 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de la Facultad de Farmacia, y habiéndose presentado el mismo número de candidatos que vacantes existían, quedan aprobadas automáticamente dichas comisiones en base al Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, cuya composición procede a leer:

- **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.**

Una vacante PDI: D. Javier Romero Landa.

Tres vacantes Alumnos: D. Juan José Ballesteros Magaña, D^a Ana Claudia Grilo Tobías Marcos y D. Juan Manuel Valero Santos.

- **Comisión de Organización y Control de prácticas en Empresa.**

Cuatro vacantes PDI Sector A: D^a Ángeles Jos Gallego, D^a Carolina Sousa Martín, D^a M^a Teresa Morales Millán y D. Antonio Ayala Gómez.

Una vacante PDI Sector B: D. Daniel Gutiérrez Praena.

Tres vacantes Alumnos: D. Julio Asencio Álvarez, D^a Luisa Rendón de Lope y D. Juan José Ballesteros Magaña.

Una vacante PAS: D^a Rosa Pimenta Ruiz.

- **Comisión de Docencia.**

Tres vacantes PDI: D. Carlos López Cartes, D. Alfonso Mate Barrero y D^a M^a Luisa González Rodríguez (Presidenta).

Tres vacantes Alumnos: D. Juan José Ballesteros Magaña, D^a Ana Claudia Grilo Tobías Marcos y D. Juan Manuel Valero Santos.

- **Comisión Sócrates-Erasmus.**

Tres vacantes PDI: D^a Ángeles Jos Gallego, D. Rafael González-Albadalejo, y D. Antonio Ramos Carrillo.

Dos vacantes Alumnos: D^a Ana Claudia Grilo Tobías Marcos y D^a Isabel María Alonso-Bellido.

- **Junta Electoral.**

Una vacante PDI Sector B: D^a Raquel Callejón Fernández.

Una vacante Alumnos: D. Juan José Ballesteros Magaña.

Punto Décimo Primero: Informe sobre peticiones de dotación de plazas.

El Sr. Decano informa que se han tramitado las siguientes peticiones de plazas: una plaza de Catedrático de Universidad a propuesta del Departamento Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal a nombre de D^a Ángeles Mencía Jos Gallego, una plaza de Catedrático de Universidad a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica a favor de D^a María de Gracia García Martín, una plaza de Catedrático de Universidad a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica a favor de D. José Luis Espartero Sánchez, una plaza de Profesora Titular a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal a nombre de D^a María Puerto Rodríguez, una plaza de Profesora Titular a propuesta del Departamento de Biología Vegetal y Ecología a favor de D^a Julia Morales González, una plaza de Profesora Titular a propuesta del Departamento de Química Analítica a favor de D^a María del Mar Orta Cuevas, una plaza de Profesor Contratado Doctor a propuesta del Departamento de Fisiología a nombre de D. Pablo García Miranda, una plaza de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Microbiología y Parasitología a favor de D^a Isabel María Comino Montilla, una plaza de Profesora Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal a nombre de D José Miguel Hernández Hierro (Contrato Juan de la Cierva).

El Sr. Decano felicita a todos ellos, aunque recuerda que actualmente hay más de trescientas plazas de acreditados en espera de su dotación.

Punto Décimo Segundo: Nombramiento de Tribunales Cualificados de Exámenes, Curso 2013-14.

El Sr. Decano nombra los Departamentos que hasta la fecha han enviado sus Nombramientos, solicita a los restantes dicha información, y deja a disposición pública la relación de todos sus miembros (**Anexo 3**).

Punto Décimo Tercero: Modificaciones al Plan Docente del Curso 2013-14.

El Sr. Decano informa que en este periodo no se han dado modificaciones al POD del Curso 2013-14 sustanciales.

Punto Décimo Cuarto: Asuntos de Trámite.

No tuvieron lugar.

Punto Décimo Quinto: Ruegos y preguntas.

No tuvieron lugar.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 29 de enero de 2014 (Acta nº 165)

Acuerdo 4/J.F. 165 de 29-I-2014, por el que se aprueba por asentimiento la propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2014-15. A saber: 275 alumnos para el Grado de Farmacia, 60 alumnos para el Grado de Óptica y Optometría, 20 alumnos para el Doble Grado, y 60 alumnos para el Máster de la Facultad, 20 por itinerario.

Acuerdo 5/J.F. 165 de 29-I-2014, por el que se conviene por asentimiento aceptar la propuesta de creación de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia y su composición.

Acuerdo 8/J.F. 165 de 29-I-2014, por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro para el año 2014. A saber, presupuesto destinado al Capítulo 2: 60.991 euros, presupuesto dedicado a Capítulo 6: 56.000 euros, y Total del Presupuesto para el año 2014: 116.991 euros.

Acuerdo 9/J.F. 165 de 29-I-2014, por el que se conviene por asentimiento la propuesta de redistribución de espacios liberados en la planta tercera de la Facultad.

Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 29 de enero de 2014 (Acta nº 165)

ANEXO 1: Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica.

ANEXO 2: Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructuras

ANEXO 3: Informe sobre Nombramiento de Tribunales Cualificados de Exámenes para el Curso 2013-14.

ANEXO 4: Nueva redacción del Punto 4 del Acta Nº 162.